



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

07/10/2019

HURTOS

Se presento en Seccional Quinta, masculino quien radica denuncia por hurto de una planchita (de cabellos), marca PHILIPS color negro, dos cuchillas de guampa, una chaira, un celular. Agregando que los o el NN posiblemente ingresaron por la puerta de la cocina. Concurrió Policía Científica al lugar quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$ 10.000 (diez mil pesos Uruguayos). Se averigua.

Se presento en Seccional Primera femenina quien radica denuncia por hurto desde oficinas ubicadas en calle Paysandú entre Colon y Artigas, manifestando que habría dejado en la cocina bolso conteniendo documentos varios y la suma de \$14.000 (catorce mil pesos uruguayos). Donde en un momento ingreso un NN (de sexo masculino, aproximadamente 1,70 m. de altura, de tez morocha), el cual ingreso a las oficina y al área de la cocina donde fue visto por la víctima quien de inmediato concurre donde se da cuenta de la faltante de dicha cartera.

Avalúa en \$14.000 (catorce mil pesos uruguayos). Se continúan las actuaciones.

HURTOS/ FORMALIZACIÓN Y PROCESO ABREVIADO

-Se presento en Seccional Primera masculino, dueño de tienda "CONCEPTO MODA", quien expreso que su empleada le da aviso que dos femeninas se habrían llevado una remera con rayas de valor aproximado a los \$ 690 (pesos Uruguayos), desconociendo si se llevaron algunas otra prenda. Concorre personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

-En Seccional antes mencionada se presenta femenina, encargada de tienda "UNICA JEANS" radicando denuncia por el hurto de prendas de vestir desde el interior de local, brindando descripción de las femeninas autoras.

Concorre personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Ante puesta en conocimiento y a solicitud de patrullaje Céntrico, referente a varios hurtos en comercios que giran en el ramo de tiendas, personal de Grupo Reserva Táctica efectúan recorridas por zonas aledañas en procura de dos femeninas, quienes portaban una bolsa blanca con prendas hurtadas.

Al llegar a calle Varela y Ferreria fueron avistadas, logrando identificarlas, las que portaban una bolsa de nylon transparente conteniendo varias prendas las cuales se encontraban con etiquetas y algunas con alarma.

Enterada Fiscalía dispone: "QUEDEN DETENIDAS LAS INDAGADAS. SE LABREN ACTAS A LOS DENUNCIANTES, INCAUTACIÓN DE ROPA".

Con hora 20:59 culminada la audiencia en Juzgado Letrado de 1er. Turno de Mercedes, mediante Oficio Nro. 656/2019, la Sra. Juez Dra. VIVIANA BARLOCCO dispuso LA FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO respecto a S. E. L. R. (32 AÑOS), como autora penalmente responsable de "DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES" a la pena de doce meses de prisión a cumplir de la siguiente manera: los primera seis meses en régimen de prisión efectiva; los restantes seis meses en régimen de libertad vigilada, bajo la supervisión de OSLA y referente a J. M. R. R. (23 AÑOS), como autora penalmente responsable de "NUEVE DELITOS DE HURTO DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS" a la pena de dos años de penitenciaría de

cumplimiento efectivo.

"Por tal motivo, las imputadas deberán permanecer alojadas en dependencias de I.N.R."

HURTO A CONDUCTOR (tentativa)

Se presento en Seccional Primera femenina quien pone en conocimiento que a la salida del centro de estudio UTU ubicado en calle Haedo y Ferreria a la hora 19:30 aprox. y en momentos que circulaba en en su moto Marca Winner Orión 50 cc, al llegar a calle Rivas , dos masculinos, la interceptan en procura de hurtarle el vehículo, uno de ellos se le para delante de la moto agarrándole el manillar y el otro en el costado donde le decía "DALE BAJARTE", en reiteradas oportunidades. No logrando su cometido, siguiendo de inmediato su marcha hacia su domicilio. Se continúan actuaciones.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.